

Turismo

Vol. 5, n° 16



Encuesta de ocupación hotelera

Junio de 2021

Informes técnicos. Vol. 5, nº 156

ISSN 2545-6636

Turismo. Vol. 5, nº 16

Encuesta de ocupación hotelera

Junio de 2021

ISSN 2545-6776

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección de Gestión: Alejandro Cristian García

Dirección General de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo y Cuentas Internacionales

Silvia Alejandra Amiel

Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos

Flavia Paola Cervigni



Queda hecho el depósito que fija la ley n° 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, agosto de 2021

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- .
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Spotify: [/INDECArgentina](https://open.spotify.com/playlist/INDECArgentina)

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0



Índice	Pág.
Resumen ejecutivo	3
Introducción	4
Establecimientos abiertos en el marco de la COVID-19, según región.	
Junio de 2021.....	5
Encuesta de ocupación hotelera	6
Cuadro 1. Pernoctaciones y viajeros hospedados, por condición de residencia, según categoría del establecimiento.Total del país.	
Junio de 2021	6
Gráfico 1. Pernoctaciones por categoría del establecimiento, según condición de residencia. Total del país. Junio de 2021	6
Cuadro 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes, con variaciones anuales. Junio 2020-junio 2021	7
Gráfico 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. Junio 2015-junio 2021	7
Gráfico 3. Pernoctaciones por región de destino. Total del país.	
Junio de 2021	8
Gráfico 4. Viajeros hospedados y estadía promedio por región de destino, según condición de residencia. Total del país. Junio de 2021	8
Gráfico 5. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Junio de 2021.....	9
Gráfico 6. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Junio de 2021	9
Gráfico 7. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Junio de 2021.....	9
Gráfico 8. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Junio de 2021	9
Gráfico 9. Habitaciones disponibles y ocupadas por categoría del establecimiento. Total del país. Junio de 2021	10
Gráfico 10. Tasa de ocupación de habitaciones por región de destino y categoría del establecimiento.	
Total del país. Junio de 2021	10
Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo	11
Anexo estadístico	12
Cuadro 3. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país.	
Enero 2020-junio 2021	12
Cuadro 4. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según región de destino. Total del país. Junio de 2021	12
Cuadro 5. Estadía promedio por condición de residencia, según región de destino y categoría del establecimiento. Total del país.	
Junio de 2021	13
Cuadro 6. Pernoctaciones por región de destino, según región de origen de la Argentina y del exterior. Total del país. Junio de 2021	13
Cuadro 7. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación mensual, por categoría del establecimiento.	
Total del país. Junio de 2021	14
Cuadro 8. Tasa de ocupación de habitaciones y de plazas, por categoría del establecimiento, según región de destino. Total del país.	
Junio de 2021	14
Cuadro 9. Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadía promedio, por condición de residencia, según localidad de destino. Total del país.	
Junio de 2021	15
Cuadro 10. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación por localidad de destino. Total del país.	
Junio de 2021	16
Notas técnicas y definiciones utilizadas	17

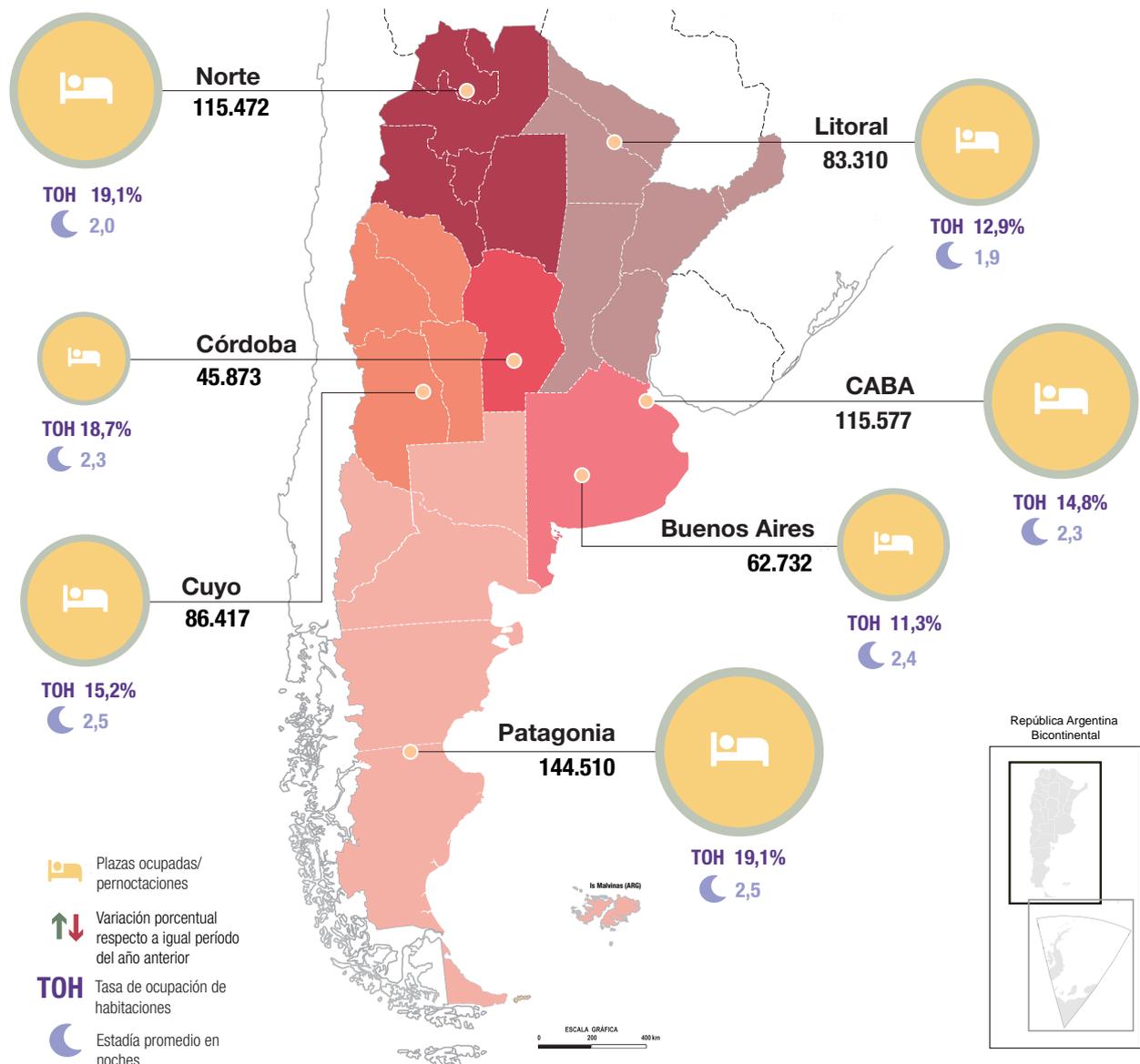


Encuesta de ocupación hotelera

Junio de 2021

Resumen ejecutivo

Cifras estimadas por regiones turísticas¹



Total del país **653.891** **780,7%** **TOH 15,7%** **2,3**

¹ Ver composición de regiones en "Notas técnicas y definiciones utilizadas".
 Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.



Encuesta de ocupación hotelera

Junio de 2021

Introducción

Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo de 2020 se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio de la COVID-19, en el marco de la emergencia sanitaria.

De acuerdo a la emergencia pública en materia sanitaria aprobada por la ley n° 27.541 y el decreto de necesidad y urgencia n° 260/20¹, y con el fin de adoptar medidas tendientes a desalentar el movimiento de la ciudadanía con fines turísticos en el territorio nacional, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación resolvió limitar la actividad de los establecimientos hoteleros mediante la resolución n° 131/20².

En normas posteriores se modificaron las restricciones. La provincia de Jujuy fue la primera que permitió la apertura de la actividad turística interna durante los últimos días de mayo de 2020.

A partir de junio de 2020, mediante el decreto de necesidad y urgencia n° 520/20³ y sus sucesivas prórrogas, el Estado nacional dispuso un nuevo marco normativo para las zonas en donde no exista circulación comunitaria de SARS-CoV-2, en las cuales regirá el distanciamiento social, preventivo y obligatorio en la medida que se verifiquen parámetros epidemiológicos y sanitarios, y donde el sistema de salud pueda dar respuesta suficiente y adecuada a la demanda sanitaria.

En este contexto, algunas provincias autorizaron la apertura de establecimientos para el turismo interno con fines recreativos, sujeta a las condiciones y limitaciones que se establecen en los protocolos sanitarios de los rubros vinculados al sector turístico. Cabe aclarar que la habilitación de la actividad estuvo limitada principalmente a los turistas residentes de la localidad, el corredor o la provincia y a algunas localidades dentro del territorio provincial o bien delimitada por corredores turísticos, respetando las disposiciones y recomendaciones jurisdiccionales correspondientes. Sin embargo, a raíz del incremento de casos, varias provincias volvieron a deshabilitar el turismo interno.

El 15 de octubre de 2020, mediante la resolución n° 221/20⁴ del Ministerio de Transporte, se habilitó nuevamente la operación de los servicios de transporte aéreo de cabotaje para quienes desarrollan tareas esenciales, personas que deban realizarse tratamientos médicos y otras que exhiban “razones de fuerza mayor”. El 29 de octubre de 2020 se publicó la decisión administrativa n° 1.949/20⁵ con la finalidad de adoptar medidas para la reanudación gradual de la actividad turística a nivel nacional, donde el Gobierno estableció la instrumentación de una prueba piloto para la reanudación del turismo receptivo en el Área Metropolitana de Buenos Aires, acotando la procedencia a los países limítrofes.

Durante diciembre, varias provincias permitieron el turismo interprovincial, mientras que otras lo mantuvieron limitado al intraprovincial o realizaron pruebas piloto de apertura. El 21 de diciembre de 2020, fecha de emisión del decreto n° 1.033/20⁶, se estableció el distanciamiento social, preventivo y obligatorio como medida para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas, en tanto estos verifiquen en forma positiva los parámetros epidemiológicos y sanitarios. Como requisito obligatorio antes de vacacionar, varios distritos incluyeron tramitar un certificado de verano, que se gestionaba a través de la aplicación Cuidar. En la aplicación se brindaban recomendaciones sanitarias, se efectuaba un auto-diagnóstico y se completaba un formulario con los datos de la estadía.

El 24 de diciembre de 2020, mediante la decisión administrativa n° 2.252/20⁷ emitida por el jefe de Gabinete de Ministros, se estableció que desde el 25 de diciembre de 2020 hasta el 8 de enero de 2021 se suspendía la vigencia de la decisión administrativa n° 1.949/20.

¹ Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/5217883/20200312?busqueda=1&suplemento=1>.

² Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226943/20200318>.

³ Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230245/20200608>.

⁴ Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/236115/20201015>.

⁵ Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/236664/20201029>.

⁶ Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/238890/2020122>.

⁷ Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239143/20201224>.

El 11 de marzo de 2021, mediante el decreto n° 167/21⁸, se prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2021; y se recomendó la aplicación de restricciones de viajes desde o hacia las zonas afectadas de mayor riesgo.

El 22 de mayo de 2021, mediante el decreto n° 334/21⁹, se prorrogó el decreto n° 287/21¹⁰ y el plazo establecido en su artículo 30, así como sus normas complementarias, hasta el día 11 de junio de 2021 inclusive. Se estableció desde el 22 de mayo y hasta el 30 de mayo de 2021 inclusive y los días 5 y 6 de junio de 2021 la suspensión de la presencialidad en las actividades económicas, industriales, comerciales, de servicios, culturales, deportivas, religiosas, educativas, turísticas, recreativas y sociales en los departamentos, partidos y aglomerados que se encuentren en situación de alto riesgo o de alarma epidemiológica y sanitaria. Las personas, salvo excepciones mencionadas en el decreto, debieron permanecer en sus residencias habituales y solo podían desplazarse para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos, alimentos y otros artículos de necesidad en los comercios esenciales, siempre en cercanía a sus domicilios.

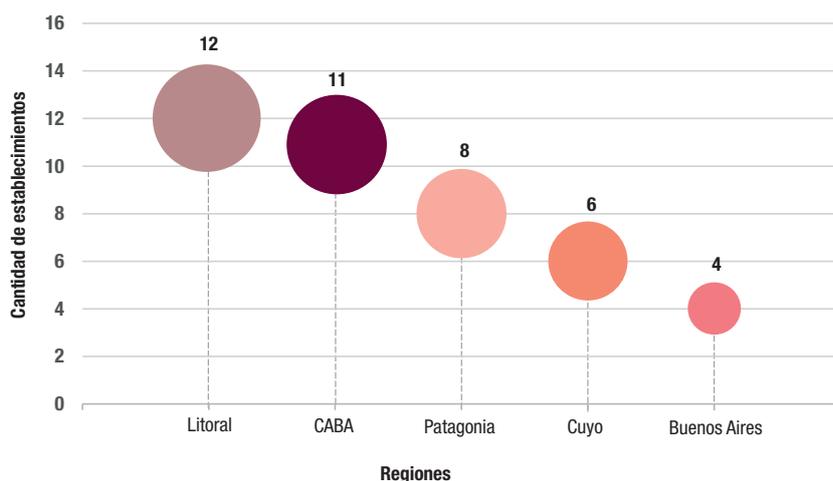
El 11 de junio de 2021, mediante la decisión administrativa n° 589/21¹¹, se prorrogó la suspensión de la prueba piloto y demás medidas adoptadas en la decisión administrativa n° 1.949/20 hasta el 25 de junio de 2021. El 25 de junio de 2021, mediante la decisión administrativa n° 643/21¹², dicho plazo se prorrogó hasta el 9 de julio de 2021. A su vez se dispuso un cupo de 600 plazas diarias en vuelos de pasajeros para el reingreso al territorio nacional de personas argentinas y residentes que se encuentren en el exterior. Las personas que regresen entre el 1° de julio y el 31 de agosto deberán aislarse en lugares que determinen los gobiernos provinciales y de la CABA por 7 días, contados desde el testeo realizado al ingreso al país. Tanto los testeos como la estadía en lugares de aislamiento estarán a cargo del pasajero.

El objetivo de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es monitorear la actividad turística, servicio que desde marzo de 2020 se ve restringido por la normativa vigente.

Cabe destacar que, paralelamente, hay establecimientos hoteleros que continúan prestando exclusivamente servicios no turísticos asociados a la COVID-19, que no forman parte de las estimaciones de la EOH. Desde el INDEC se ahondaron esfuerzos con el fin de recabar información sobre la actividad que se desarrolló en el marco de la emergencia sanitaria.

Con el relevamiento realizado en junio de 2021 en las 49 localidades que integran la EOH, se logró identificar un total de 41 establecimientos que prestaron servicios de alojamiento exclusivamente a personas con diagnóstico de COVID positivo, casos sospechosos con síntomas y personas residentes en la localidad que requirieron aislarse preventivamente, las cuales no se consideran turistas.

Establecimientos abiertos en el marco de la COVID-19, según región. Junio de 2021



Nota: en las regiones Norte y Córdoba no se registraron establecimientos abiertos que presten exclusivamente servicios de alojamiento asociados a la COVID-19, dentro de las localidades presentadas en la EOH para dichas regiones.
Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

⁸ Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/5272000/20210311?suplemento=1>.

⁹ Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/244721/20210522>.

¹⁰ Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/243849/20210501>.

¹¹ Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/245586/20210612>.

¹² Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246100/20210626>.

Encuesta de ocupación hotelera

Cifras estimadas a junio de 2021

Se presentan los datos de 7 regiones turísticas¹³ y 46 localidades¹⁴. En este período solo se presentan las variaciones interanuales a nivel nacional, dado que en junio de 2020 las estimaciones no incluyeron las aperturas por región ni categoría del establecimiento, debido a que la actividad turística estuvo restringida por la emergencia sanitaria.

Para junio de 2021, se estimaron 653.891 pernoctaciones en establecimientos hoteleros y parahoteleros. Esto implicó un aumento de 780,7% respecto al mismo mes del año anterior. Las pernoctaciones de viajeros residentes registraron un incremento de 846,8% y las de no residentes aumentaron 131,5% (cuadro 1).

El total de viajeros hospedados fue 288.937, tuvo una variación positiva de 1.100,4% respecto al mismo mes del año anterior. La cantidad de viajeros residentes subió 1.133,7% y la de no residentes aumentó 436,4%. El 97,9% del total de los viajeros hospedados fueron viajeros residentes (cuadro 1).

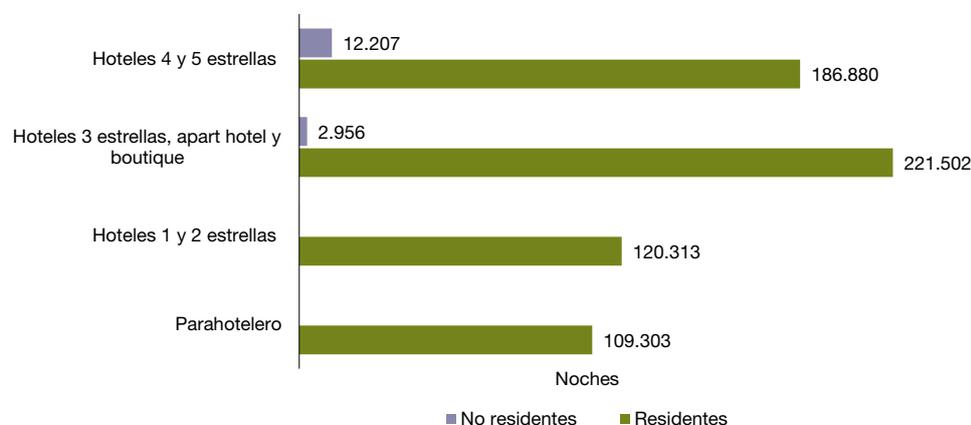
Cuadro 1. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según categoría del establecimiento. Total del país. Junio de 2021

Categoría	Pernoctaciones*						Viajeros hospedados*					
	Total	Var. ia.	Residentes	Var. ia.	No residentes	Var. ia.	Total	Var. ia.	Residentes	Var. ia.	No residentes	Var. ia.
Total	653.891	780,7	637.998	846,8	15.893	131,5	288.937	1.100,4	282.768	1.133,7	6.169	436,4
Hotelero	543.985	///	528.695	///	15.290	///	249.731	///	243.650	///	6.081	///
1 y 2 estrellas	120.440	///	120.313	///	///	///	47.618	///	47.562	///	///	///
3 estrellas (¹)	224.458	///	221.502	///	2.956	///	105.869	///	105.160	///	709	///
4 y 5 estrellas	199.087	///	186.880	///	12.207	///	96.244	///	90.928	///	5.316	///
Parahotelero	109.906	///	109.303	///	///	///	39.206	///	39.118	///	///	///

(¹) Incluye apart hotel y hotel boutique.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Gráfico 1. Pernoctaciones por categoría del establecimiento, según condición de residencia. Total del país. Junio de 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

¹³ Ver composición de regiones en "Notas técnicas y definiciones utilizadas".

¹⁴ Ver "Anexo estadístico".

Nota: los totales por suma de todos los cuadros y gráficos pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

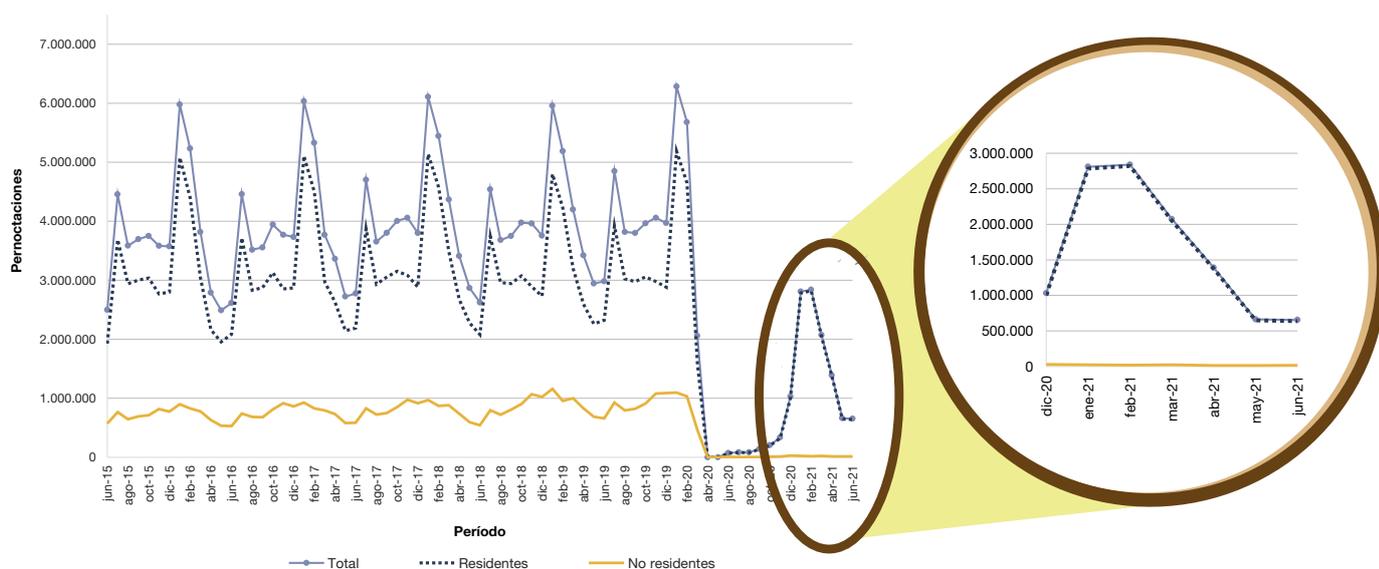
Cuadro 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes, con variaciones anuales. Junio 2020-junio 2021

Período	Pernoctaciones totales	Pernoctaciones turistas residentes	Pernoctaciones turistas no residentes	Variación pernoctaciones totales con respecto a igual período del año anterior	Variación pernoctaciones turistas residentes respecto a igual período del año anterior	Variación pernoctaciones turistas no residentes respecto a igual período del año anterior	
		Noches			%		
2020	Junio (¹)	74.247	67.382	6.865	-97,5	-97,1	-99,0
	Julio (¹)	83.273	80.526	2.747	-98,3	-97,9	-99,7
	Agosto (¹)	83.131	80.334	2.797	-97,8	-97,3	-99,6
	Septiembre (¹)	139.609	134.848	4.761	-96,3	-95,5	-99,4
	Octubre (¹)	204.755	195.256	9.499	-94,8	-93,6	-99,0
	Noviembre (¹)	334.653	321.866	12.787	-91,8	-89,2	-98,8
	Diciembre (¹)	1.030.846	1.001.373	29.473	-74,0	-65,3	-97,3
2021	Enero	2.809.158	2.784.721	24.437	-55,3	-46,3	-97,8
	Febrero	2.839.416	2.820.124	19.292	-50,0	-39,3	-98,1
	Marzo	2.072.968	2.048.831	24.137	0,8	28,4	-94,8
	Abril	1.389.555	1.374.838	14.717	///	///	///
	Mayo* (¹)	662.467	648.209	14.258	///	///	///
	Junio* (¹)	653.891	637.998	15.893	780,7	846,8	131,5

(¹) Ver nota al pie de esta página.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Gráfico 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. Junio 2015-junio 2021

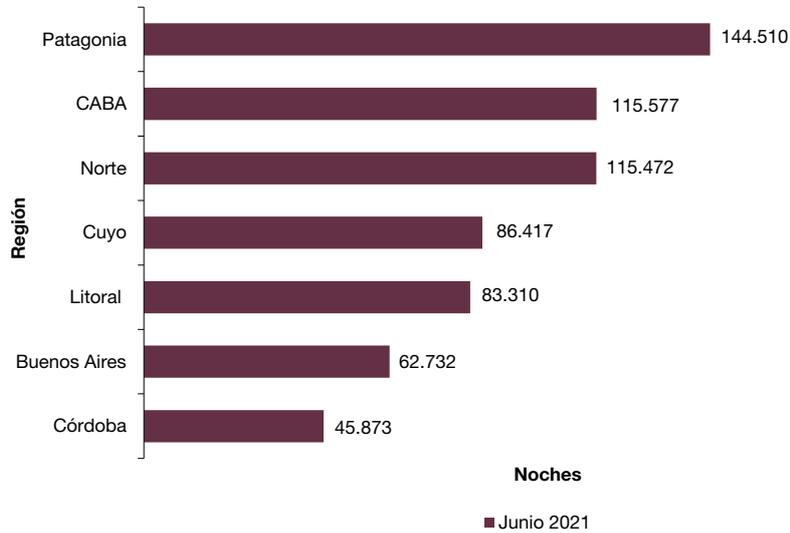


Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Nota: las estimaciones correspondientes al período junio-diciembre de 2020 y mayo-junio de 2021 a nivel nacional deben ser analizadas con cautela, dado que podrían generar conclusiones poco acertadas debido a que los datos recolectados reflejan una situación atípica por la gran cantidad de establecimientos cerrados o sin movimiento en el contexto de la COVID-19.

La región Patagonia concentró el mayor porcentaje de pernoctaciones en el mes, 22,1%; luego le siguieron CABA y Norte, con 17,7%.

Gráfico 3. Pernoctaciones por región de destino. Total del país. Junio de 2021

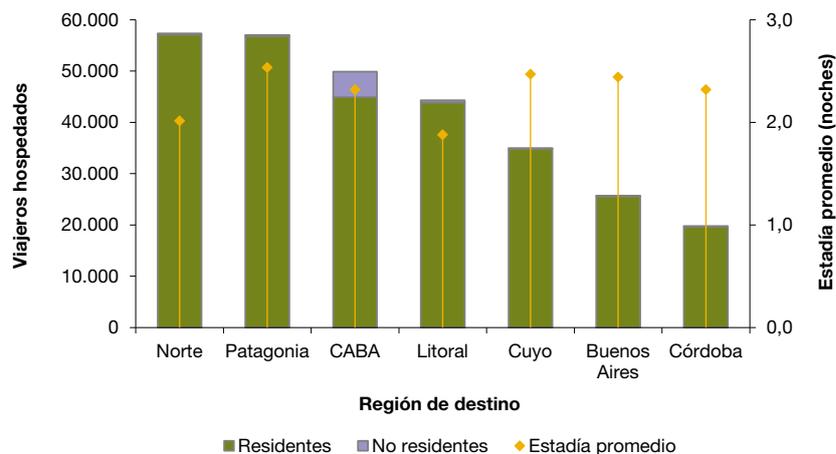


Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Las regiones que hospedaron el mayor número de viajeros fueron Norte, 57.323; Patagonia, 57.002; y CABA, 49.854 (cuadro 4).

La estadía promedio de los viajeros fue 2,3 noches, 26,6% menor que el mismo mes del año anterior. Las regiones que presentaron la mayor estadía promedio fueron Patagonia y Cuyo, con 2,5 noches en ambos casos; seguidas por la región Buenos Aires, con 2,4 noches (cuadro 5).

Gráfico 4. Viajeros hospedados y estadía promedio por región de destino, según condición de residencia. Total del país. Junio de 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Las pernoctaciones de los viajeros residentes se distribuyeron principalmente entre las regiones Patagonia, 22,4%; Norte, 17,9%; y CABA, 16,6% (gráfico 5).

El mayor número de pernoctaciones de viajeros residentes provino de la región CABA y partidos del Gran Buenos Aires, 29,3% (gráfico 6).

Gráfico 5. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Junio de 2021

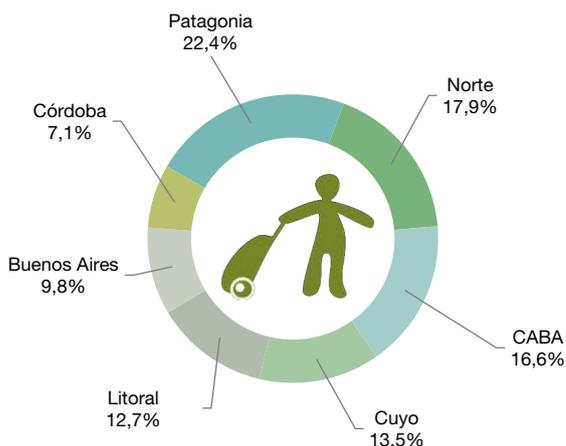
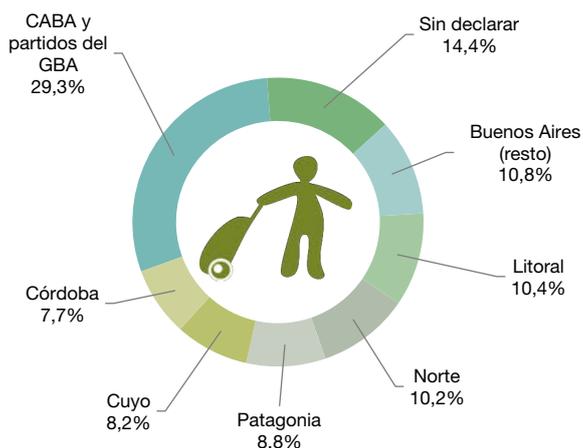


Gráfico 6. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Junio de 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

La región CABA fue la preferida por los viajeros no residentes, concentró el 61,2% del total de pernoctaciones; seguida por Litoral, con el 12,7% (gráfico 7).

Según su origen, para los viajeros no residentes, la mayor cantidad de pernoctaciones fue realizada por viajeros provenientes del bloque de países que componen "Resto de América", con 33,1%; Europa, con 21,4%; y "Resto del mundo", con 19,3% (gráfico 8).

Gráfico 7. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Junio de 2021

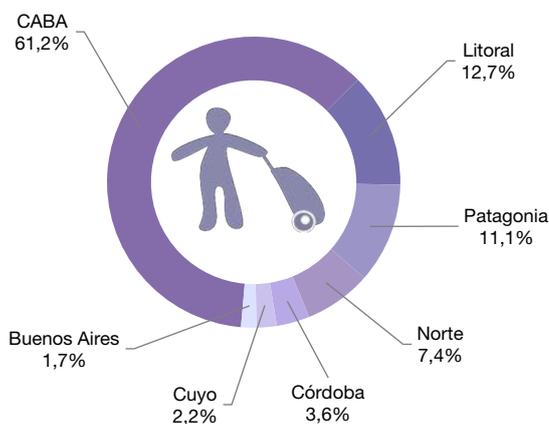
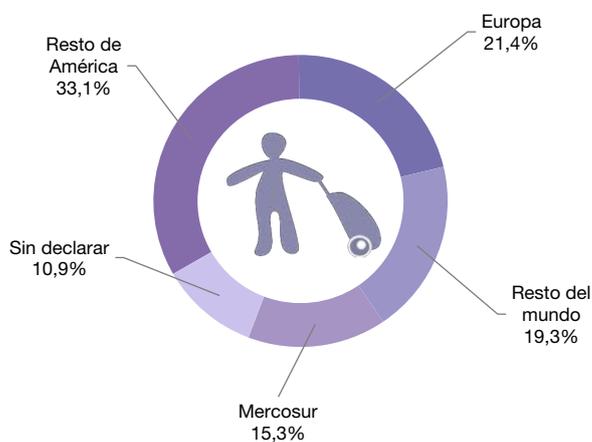


Gráfico 8. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Junio de 2021

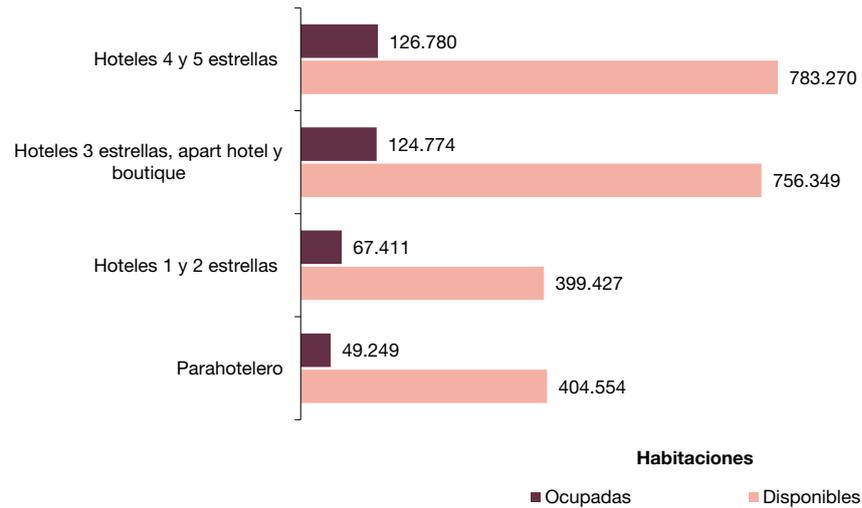


Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Se registraron 2,3 millones de habitaciones o unidades disponibles, 394,0% más que en junio de 2020. Las habitaciones ocupadas sumaron 368.214, con una suba de 651,3% respecto al mismo período de 2020. La tasa de ocupación de habitaciones (TOH) fue 15,7% (cuadro 7).

Las plazas disponibles a nivel nacional sumaron 6,0 millones, 417,1% más que en junio de 2020. Las plazas ocupadas totalizaron 653.891 y aumentaron 780,7% interanual. La tasa de ocupación de plazas (TOP) fue 10,8% (cuadro 7).

Gráfico 9. Habitaciones disponibles y ocupadas por categoría del establecimiento. Total del país. Junio de 2021

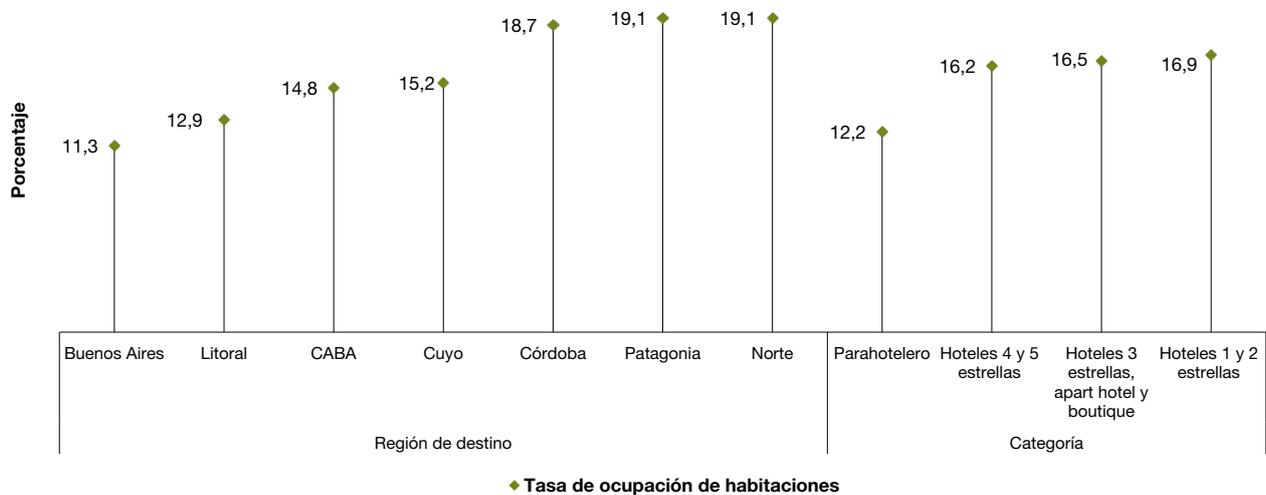


Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

El gráfico 10 muestra, para cada una de las regiones turísticas del país y para cada categoría, la TOH mensual en junio de 2021. La mayor TOH se registró en las regiones Norte y Patagonia, 19,1%, en ambos casos; seguidas por Córdoba, 18,7% (cuadro 8).

Según la categoría del hospedaje, la mayor TOH correspondió a los establecimientos de 1 y 2 estrellas, 16,9%; seguida por los hoteles de 3 estrellas, apart hotel y boutique, 16,5%.

Gráfico 10. Tasa de ocupación de habitaciones por región de destino y categoría del establecimiento. Total del país. Junio de 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo

Suspensión temporaria de la publicación durante el período de la COVID-19

El INDEC produce las versiones desestacionalizadas y tendencias-ciclo de ciertos indicadores de actividades económicas para ayudar a comprender la evolución subyacente de los datos, o bien para el análisis de coyuntura de dichas series temporales.

Las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio decretadas para reducir la exposición al contagio de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria afectan en forma diferencial a cada actividad económica.

Durante esta etapa, las opciones de desestacionalización estarán sujetas a revisión permanente con la incorporación de cada nuevo dato para tratar de modelar la componente estacional y la tendencia-ciclo en forma acertada y oportuna. Mientras dure dicha medida, los ajustes tendrán el carácter de preliminares. Una vez superada esta situación atípica, se realizará una revisión integral de las opciones de los ajustes estacionales de todas las series.

En particular, **el turismo es una de las actividades económicas que más sufrieron el impacto de la crisis**, tal como lo reflejan los indicadores asociados a la EOH y a la Encuesta de Turismo Internacional (ETI). Dichas series se vieron fuertemente afectadas por un cambio estructural drástico que se visualiza como actividad nula o reducida desde abril de 2020. A partir de mayo de 2020 –y hasta que la actividad turística muestre una recuperación suficiente–, se decidió no presentar las series desestacionalizadas y la tendencia-ciclo de las pernoctaciones totales, las pernoctaciones de viajeros residentes y las pernoctaciones de viajeros no residentes.

Anexo estadístico

Cuadro 3. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país. Enero 2020-junio 2021

Período	Pernoctaciones		Viajeros hospedados	
	Noches	Var. ia. %	Viajeros	Var. ia. %
Año 2020	15.971.344	-67,5	5.854.295	-72,2
Total primer semestre	14.095.077	-42,9	5.127.969	-50,6
Enero	6.284.406	5,5	2.203.582	-2,1
Febrero	5.679.422	9,5	2.040.997	2,7
Marzo	2.057.002	-51,0	859.319	-53,4
Abril	-	-100,0	-	-100,0
Mayo (¹)	0,0	-100,0	0,0	-100,0
Junio (²)	74.247	-97,5	24.071	-98,2
Julio (²)	83.273	-98,3	29.470	-98,5
Agosto (²)	83.131	-97,8	29.372	-98,2
Septiembre (²)	139.609	-96,3	45.640	-97,3
Octubre (²)	204.755	-94,8	71.606	-96,0
Noviembre (²)	334.653	-91,8	132.334	-92,9
Diciembre (²)	1.030.846	-74,0	417.904	-75,8
Año 2021*	///	///	///	///
Total primer semestre*	10.427.455	-26,0	3.899.708	-24,0
Enero	2.809.158	-55,3	927.781	-57,9
Febrero	2.839.416	-50,0	990.162	-51,5
Marzo	2.072.968	0,8	805.397	-6,3
Abril	1.389.555	///	576.752	///
Mayo* (²)	662.467	///	310.679	///
Junio* (²)	653.891	780,7	288.937	1.100,4

(¹) En la última semana de mayo de 2020, se habilitó el turismo interno en la provincia de Jujuy, pero debido a la insuficiencia de datos y dado que el impacto a nivel regional y del total del país fue marginal, los resultados de Jujuy no se publicaron y las estimaciones a nivel nacional se presentaron en cero.

(²) Ver nota al pie de la página 7.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 4. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según región de destino. Total del país. Junio de 2021

Región de destino	Pernoctaciones*						Viajeros hospedados*					
	Total	Var. ia.	Resi-dentes	Var. ia.	No resi-dentes	Var. ia.	Total	Var. ia.	Resi-dentes	Var. ia.	No resi-dentes	Var. ia.
	Noches	%	Noches	%	Noches	%	Viajeros	%	Viajeros	%	Viajeros	%
Total	653.891	780,7	637.998	846,8	15.893	131,5	288.937	1.100,4	282.768	1.133,7	6.169	436,4
Buenos Aires	62.732	///	62.463	///	269	///	25.691	///	25.590	///	101	///
CABA	115.577	///	105.851	///	9.726	///	49.854	///	44.902	///	4.952	///
Córdoba	45.873	///	45.294	///	///	///	19.775	///	19.696	///	///	///
Cuyo	86.417	///	86.064	///	353	///	34.984	///	34.848	///	136	///
Litoral	83.310	///	81.294	///	2.016	///	44.308	///	43.846	///	462	///
Norte	115.472	///	114.293	///	1.179	///	57.323	///	57.086	///	237	///
Patagonia	144.510	///	142.739	///	1.771	///	57.002	///	56.800	///	202	///

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 5. Estadía promedio por condición de residencia, según región de destino y categoría del establecimiento. Total del país. Junio de 2021

Región de destino y categoría	Estadía promedio*					
	Total		Residentes		No residentes	
	Noches	Var. ia. %	Noches	Var. ia. %	Noches	Var. ia. %
Total	2,3	-26,6	2,3	-23,2	2,6	-56,8
Región de destino						
Buenos Aires	2,4	///	2,4	///	2,7	///
CABA	2,3	///	2,4	///	2,0	///
Córdoba	2,3	///	2,3	///	///	///
Cuyo	2,5	///	2,5	///	2,6	///
Litoral	1,9	///	1,9	///	4,4	///
Norte	2,0	///	2,0	///	5,0	///
Patagonia	2,5	///	2,5	///	8,8	///
Categoría del establecimiento						
Hoteler	2,2	///	2,2	///	2,5	///
1 y 2 estrellas	2,5	///	2,5	///	///	///
3 estrellas, apart hotel y boutique	2,1	///	2,1	///	4,2	///
4 y 5 estrellas	2,1	///	2,1	///	2,3	///
Parahoteler	2,8	///	2,8	///	///	///

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 6. Pernoctaciones por región de destino, según región de origen de la Argentina y del exterior. Total del país. Junio de 2021*

Región de origen	Región de destino							
	Total	Buenos Aires	CABA	Córdoba	Cuyo	Litoral	Norte	Patagonia
	Noches							
Total	653.891	62.732	115.577	45.873	86.417	83.310	115.472	144.510
Total de residentes	637.998	62.463	105.851	45.294	86.064	81.294	114.293	142.739
Buenos Aires (resto)	69.163	///	///	///	///	///	///	///
CABA y partidos del GBA (¹)	187.242	///	///	///	///	///	///	///
Córdoba	49.224	///	///	///	///	///	///	///
Cuyo	52.401	///	///	///	///	///	///	///
Litoral	66.534	///	///	///	///	///	///	///
Norte	65.303	///	///	///	///	///	///	///
Patagonia	56.161	///	///	///	///	///	///	///
Sin declarar	91.970	///	///	///	///	///	///	///
Total de no residentes	15.893	269	9.726	///	353	2.016	1.179	1.771
Mercosur	2.426	///	///	///	///	///	///	///
Resto de América	5.266	///	///	///	///	///	///	///
Europa	3.406	///	///	///	///	///	///	///
Resto del mundo	3.062	///	///	///	///	///	///	///
Sin declarar	1.733	///	///	///	///	///	///	///

(¹) Los 24 partidos del Gran Buenos Aires son: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Gral. San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 7. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación mensual, por categoría del establecimiento. Total del país. Junio de 2021

Categoría	Habitaciones y unidades*			Plazas*		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
	Habitaciones		%	Plazas		%
Total	2.343.600	368.214	15,7	6.035.335	653.891	10,8
Hotelero	1.939.046	318.965	16,4	4.661.928	543.985	11,7
Hoteles 1 y 2 estrellas	399.427	67.411	16,9	1.000.005	120.440	12,0
Hoteles 3 estrellas, apart hotel y boutique	756.349	124.774	16,5	1.965.948	224.458	11,4
Hoteles 4 y 5 estrellas	783.270	126.780	16,2	1.695.975	199.087	11,7
Parahotelero	404.554	49.249	12,2	1.373.407	109.906	8,0

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 8. Tasa de ocupación de habitaciones y de plazas, por categoría del establecimiento, según región de destino. Total del país. Junio de 2021

Región de destino	Tasa de ocupación de habitaciones*						Tasa de ocupación de plazas*					
	Total	Var. ia.	Hotelero	Var. ia.	Para-hotelero	Var. ia.	Total	Var. ia.	Hotelero	Var. ia.	Para-hotelero	Var. ia.
	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.
Total	15,7	5,4	16,4	5,7	12,2	5,7	10,8	4,5	11,7	4,8	8,0	4,4
Buenos Aires	11,3	///	12,2	///	8,8	///	7,5	///	7,5	///	7,4	///
CABA	14,8	///	///	///	///	///	10,9	///	///	///	///	///
Córdoba	18,7	///	19,7	///	9,6	///	14,1	///	15,5	///	4,6	///
Cuyo	15,2	///	15,8	///	10,5	///	10,2	///	11,1	///	5,4	///
Litoral	12,9	///	13,6	///	9,6	///	8,5	///	9,1	///	6,5	///
Norte	19,1	///	21,0	///	13,7	///	13,1	///	15,3	///	8,7	///
Patagonia	19,1	///	20,3	///	13,5	///	13,0	///	14,9	///	7,7	///

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 9.

Pernotaciones, viajeros hospedados y estadía promedio, por condición de residencia, según localidad de destino. Total del país. Junio de 2021

Localidad	Pernotaciones*			Viajeros hospedados*			Estadía promedio*		
	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes
	Noches			Viajeros			Noches		
Región Buenos Aires									
Bahía Blanca	5.994	5.870	///	3.837	3.793	///	1,6	1,5	///
Mar del Plata	34.026	34.009	///	10.413	10.402	///	3,3	3,3	///
Pinamar	6.745 (¹)	6.741 (¹)	///	2.323 (¹)	2.321 (¹)	///	2,9	2,9	///
Tandil	6.370 (¹)	6.370 (¹)	///	3.186 (¹)	3.186 (¹)	///	2,0	2,0	///
Villa Gesell	1.925	1.925	///	831	831	///	2,3	2,3	///
Región CABA									
CABA	115.577	105.851	9.726	49.854	44.902	4.952	2,3	2,4	2,0
Región Córdoba									
Ciudad de Córdoba	20.461	19.912	///	7.253	7.186	///	2,8	2,8	///
La Falda	///	///	///	///	///	///	///	///	///
Miramar (²)
Mina Clavero	230 (¹)	230 (¹)	///	158 (¹)	158 (¹)	///	1,5	1,5	///
Río Cuarto	4.610	4.605	///	2.191	2.189	///	2,1	2,1	///
Villa Carlos Paz	1.468	1.468	///	820	820	///	1,8 (¹)	1,8 (¹)	///
Villa General Belgrano	///	///	///	///	///	///	///	///	///
Región Cuyo									
Ciudad de La Rioja	1.690	1.672	///	989	984	///	1,7	1,7	///
Malargüe-Las Leñas	1.403 (¹)	1.403 (¹)	///	599 (¹)	599 (¹)	///	2,3	2,3	///
Ciudad de Mendoza	18.899	18.706	///	8.184	8.156	///	2,3	2,3	///
Merlo	4.669 (¹)	4.669 (¹)	///	1.581 (¹)	1.581 (¹)	///	3,0	3,0	///
Ciudad de San Juan	10.667	10.645	///	3.605	3.583	///	3,0	3,0	///
Ciudad de San Luis	6.258 (¹)	6.258 (¹)	///	3.579 (¹)	3.579 (¹)	///	1,7	1,7	///
San Rafael	5.834 (¹)	5.834 (¹)	///	2.779 (¹)	2.779 (¹)	///	2,1	2,1	///
Valle de Uco	10.310	10.310	///	3.910	3.910	///	2,6	2,6	///
Región Litoral									
Ciudad de Corrientes	3.346	3.346	///	1.818	1.818	///	1,8	1,8	///
Ciudad de Formosa (²)
Guaqueguaychú	2.976 (¹)	2.940 (¹)	///	1.143 (¹)	1.135 (¹)	///	2,6 (¹)	2,6 (¹)	///
Paraná	3.638	3.631	///	2.255	2.252	///	1,6	1,6	///
Posadas	8.257	8.251	///	4.008	4.004	///	2,1	2,1	///
Puerto Iguazú	10.797 (¹)	10.689 (¹)	///	5.692 (¹)	5.635 (¹)	///	1,9	1,9	///
Rafaela	768	768	///	404	404	///	1,9	1,9	///
Resistencia	6.735	6.696	///	4.592	4.553	///	1,5	1,5	///
Rosario	20.507	18.794	1.713 (¹)	10.081	9.777	304 (¹)	2,0	1,9	5,6 (¹)
Ciudad de Santa Fe	3.530	3.514	///	2.130	2.121	///	1,7	1,7	///
Región Norte									
Cafayate	5.492	5.492	///	3.126	3.126	///	1,8	1,8	///
San Fernando del Valle de Catamarca	3.242	3.237	///	1.517	1.515	///	2,1	2,1	///
San Salvador de Jujuy	13.566	13.263	///	5.253	5.169	///	2,6	2,6	///
Ciudad de Salta	23.829	23.305	524 (¹)	11.561	11.443	118 (¹)	2,1	2,0	4,4
Ciudad de Santiago del Estero	7.526	7.520	///	3.948	3.946	///	1,9	1,9	///
Termas de Río Hondo	7.009 (¹)	7.009 (¹)	///	2.396	2.396	///	2,9	2,9	///
San Miguel de Tucumán	21.011 (¹)	20.687 (¹)	///	11.452 (¹)	11.426 (¹)	///	1,8	1,8	///
Región Patagonia									
San Carlos de Bariloche	31.644	31.598	///	9.742	9.716	///	3,2	3,3	///
El Calafate	8.505	8.505	///	2.686	2.686	///	3,2	3,2	///
Villa La Angostura	2.195	2.183	///	906	902	///	2,4	2,4	///
Las Grutas	384	384	///	221	221	///	1,7	1,7	///
Ciudad de Neuquén (²)
Puerto Madryn	6.996	6.614	///	3.075	3.061	///	2,3	2,2	///
Río Gallegos	4.113 (¹)	4.085 (¹)	///	2.503	2.496	///	1,6	1,6	///
San Martín de los Andes	5.008	5.008	///	1.956	1.956	///	2,6	2,6	///
Santa Rosa	3.526	3.526	///	1.278	1.278	///	2,8	2,8	///
Ushuaia	10.352	10.341	///	5.200 (¹)	5.193 (¹)	///	2,0	2,0	///
Viedma	1.108	1.108	///	739	739	///	1,5	1,5	///

(¹) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

(²) Las estimaciones correspondientes a las localidades de Formosa, Miramar y Neuquén no se presentan debido a la insuficiencia de datos registrados a la fecha.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 10.

Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación por localidad de destino. Total del país. Junio de 2021

Localidad	Habitaciones o unidades*			Plazas*		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
	Habitaciones		%	Plazas		%
Región Buenos Aires						
Bahía Blanca	18.930	3.591	19,0	44.610	5.994	13,4
Mar del Plata	179.214	19.023	10,6	462.132	34.026	7,4
Pinamar	30.030	3.317 (1)	11,0 (1)	111.150 (1)	6.745 (1)	6,1 (1)
Tandil	25.560 (1)	3.056 (1)	12,0	92.970 (1)	6.370 (1)	6,9 (1)
Villa Gesell	21.593	827	3,8	70.394	1.925	2,7
Región CABA						
CABA	445.833	69.302	15,5	1.014.358	115.577	11,4
Región Córdoba						
Ciudad de Córdoba	51.442	12.112	23,5	116.926	20.461	17,5
La Falda	3.858 (1)	///	///	9.992	///	///
Miramar (2)
Mina Clavero	3.960	200 (1)	5,1 (1)	11.760	230 (1)	2,0 (1)
Río Cuarto	10.050	2.084	20,7	26.160	4.610	17,6
Villa Carlos Paz	4.174 (1)	598 (1)	14,3 (1)	12.764 (1)	1.468	11,5 (1)
Villa General Belgrano	2.838 (1)	///	///	9.868	///	///
Región Cuyo						
Ciudad de La Rioja	13.338	1.215	9,1	32.376	1.690	5,2
Malargüe-Las Leñas	13.140	617	4,7 (1)	39.810	1.403 (1)	3,5 (1)
Ciudad de Mendoza	90.930	10.464	11,5	217.953	18.899	8,7
Merlo	25.214	2.277 (1)	9,0 (1)	71.010	4.669 (1)	6,6 (1)
Ciudad de San Juan	23.730	6.272	26,4	60.750	10.667	17,6
Ciudad de San Luis	18.601 (1)	4.140 (1)	22,3 (1)	46.564 (1)	6.258 (1)	13,4
San Rafael	32.790	2.517 (1)	7,7 (1)	105.900	5.834 (1)	5,5 (1)
Valle de Uco	12.660	3.501	27,7	44.910	10.310	23,0
Región Litoral						
Ciudad de Corrientes	15.120	1.672	11,1	37.560	3.346	8,9
Ciudad de Formosa (2)
Gualectuaychú	16.440	1.378 (1)	8,4	58.380	2.976 (1)	5,1
Paraná	15.981	2.279	14,3	47.220	3.638	7,7
Posadas	19.920	4.514	22,7	51.630	8.257	16,0
Puerto Iguazú	47.696 (1)	4.440 (1)	9,3	130.362 (1)	10.797 (1)	8,3
Rafaela	9.330	421	4,5	20.910	768	3,7
Resistencia	18.600	4.584	24,6	43.770	6.735	15,4
Rosario	82.890	13.866	16,7	181.890	20.507	11,3
Ciudad de Santa Fe	18.360	2.158	11,8	44.130	3.530	8,0
Región Norte						
Cafayate	16.036	2.616	16,3	51.118	5.492	10,7
San Fernando del Valle de Catamarca	17.070	2.281	13,4	46.200	3.242	7,0
San Salvador de Jujuy	26.490	10.060	38,0	62.640	13.566	21,7
Ciudad de Salta	81.324	12.825	15,8	197.016	23.829	12,1
Ciudad de Santiago del Estero	13.568	3.958	29,2	32.438	7.526	23,2
Termas de Río Hondo	41.670	3.374 (1)	8,1 (1)	97.373	7.009 (1)	7,2 (1)
San Miguel de Tucumán	56.220	14.497 (1)	25,8	119.190	21.011 (1)	17,6
Región Patagonia						
San Carlos de Bariloche	76.567	14.025	18,3	218.871	31.644	14,5
El Calafate	19.892	4.441	22,3	59.968	8.505	14,2
Villa La Angostura	12.480	1.063	8,5	41.580	2.195	5,3
Las Grutas	4.502	224	5,0	20.246	384	1,9
Ciudad de Neuquén (2)
Puerto Madryn	32.850	3.674	11,2	98.922	6.996	7,1
Río Gallegos	16.050	2.606	16,2 (1)	36.000	4.113 (1)	11,4 (1)
San Martín de los Andes	21.720	1.701	7,8	79.200	5.008	6,3
Santa Rosa	6.390	2.171	34,0	20.070	3.526	17,6
Ushuaia	32.360	5.166	16,0	91.782	10.352	11,3
Viedma	5.976	768	12,9	14.988	1.108	7,4

(1) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

(2) Las estimaciones correspondientes a las localidades de Formosa, Miramar y Neuquén no se presentan debido a la insuficiencia de datos registrados a la fecha.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Notas técnicas y definiciones utilizadas

La EOH se inició en 2004 en 17 localidades turísticas del país. En 2005 la muestra se amplió a 39, con el objetivo de lograr representatividad para las diferentes regiones turísticas del país. Las localidades fueron seleccionadas (excepto CABA) entre aquellas que reunían 80% de las plazas disponibles en cada región. En 2006, el operativo se amplió a 44 localidades y en 2009 se agregaron 5 más. Actualmente se relevan 49 localidades del país.

Se cuenta con un registro hotelero que contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir.

A partir de este registro se expanden los resultados de la muestra, que al presente está constituida por aproximadamente 3.000 establecimientos hoteleros y parahoteleros. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Las principales variables investigadas por la EOH son: la categoría del establecimiento, el personal ocupado, la cantidad de habitaciones o unidades y plazas disponibles, la entrada de viajeros según lugar de residencia habitual, las habitaciones o unidades y plazas ocupadas y la tarifa promedio.

A continuación se consignan las definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

Establecimientos hoteleros: aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

Establecimientos parahoteleros: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, *bed & breakfasts*, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

Habitación/unidad disponible: todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen, las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

Plazas disponibles: número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

Plazas disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando el número total de plazas disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia: total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia: total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

Tasa de ocupación de habitaciones (TOH): relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

Tasa de ocupación de plazas (TOP): relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

Viajero: toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

Residente: toda persona que reside (o pretende residir) en el territorio argentino durante más de un año.

No residente: toda persona que reside (o pretende residir) fuera del territorio argentino durante más de un año.

Estadía promedio: cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

Fines de semana: noches de viernes y sábados del mes de referencia.

Composición de las regiones turísticas

Si bien el Ministerio de Turismo y Deportes define seis regiones, en la EOH la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se trata como una región independiente. Así, cada región comprende:

- Región Buenos Aires: provincia de Buenos Aires.
- Región Ciudad de Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Región Córdoba: provincia de Córdoba.
- Región Cuyo: provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja.
- Región Litoral: provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa.
- Región Norte: provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.
- Región Patagonia: provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Desestacionalización y tendencia-ciclo de las series de total de pernoctaciones

La desestacionalización de una serie es el procedimiento mediante el cual se obtiene una nueva serie libre de estacionalidad y de las variaciones debidas a la composición del calendario. El programa X-13ARIMA-SEATS permite utilizar el módulo X-11, que estima la estacionalidad por medio de promedios móviles aplicados en forma iterativa. Por las características del método, los factores estimados sufren modificaciones cada vez que se incorpora un nuevo dato a la serie original, esto puede producir revisiones de los valores ya publicados.

Cuando se ajustan estacionalmente series que resultan del agregado de otras, hay dos formas posibles de realizar el ajuste: método directo o método indirecto. El método directo consiste en ajustar estacionalmente la serie de datos agregados. En cambio, el método indirecto primero ajusta cada serie en forma independiente y luego calcula la serie agregada como un promedio ponderado de las series ajustadas.

En el caso de las pernoctaciones totales se decidió utilizar el método indirecto para el ajuste estacional.

Las principales características del ajuste estacional en las series de pernoctaciones de residentes y de no residentes son:

Opciones utilizadas	Residentes	No residentes
Modo de descomposición	Multiplicativo	Multiplicativo
Transformación	Log	Log
Modelo	(011) (011) ₁₂	(011) (011) ₁₂
Ajusta Pascua	Sí	Sí
Ajusta variación por días de actividad	Sí	Sí
Ajusta fin de semana largo	Sí	No
Ajusta <i>outliers</i>	No	Sí
Filtros estacionales finales	3x5	3x5

La tendencia-ciclo es un indicador que permite analizar los ciclos y la tendencia a largo plazo. Para todas las series antes mencionadas, la estimación de la tendencia-ciclo se realiza por el método H13 modificado (Dagum, 1996), que consiste en un posprocesamiento de la serie desestacionalizada.

Las opciones son:

1. Extensión con un año de pronósticos de la serie desestacionalizada corregida por valores extremos, utilizando el modelo (011) (001)₁₂.
2. Corrección más estricta de valores extremos.
3. Estimación de la tendencia utilizando el filtro Henderson de 13 términos.

Cabe destacar que las opciones del ajuste estacional se fijan una vez al año.

Referencias:

Dagum, E. B. (1996). A new method to reduce unwanted ripples and revisions in trend-cycle estimates from X-11-ARIMA. *Survey Methodology*, 22(1), 77-83.

La metodología de la Encuesta de Ocupación Hotelera puede consultarse en:

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/eoh_aspectos_metodologicos.pdf.

La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es realizada por la Dirección Nacional de Mercados y Estadísticas de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, dependiente del Ministerio de Turismo y Deportes y por la Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos del INDEC, en conjunto con las direcciones provinciales de estadística (DPE).